

San Miguel de Tucumán, Setiembre 20 de 2011.-

DECRETO N° 3.239 /9 (MDP).

VISTO, la renuncia presentada por el señor Eduardo Abraham El Eter, D.N.I. N° 8.099.495 como Director Vicepresidente de la Sociedad Aguas del Tucumán (SAT-SAPEM), y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

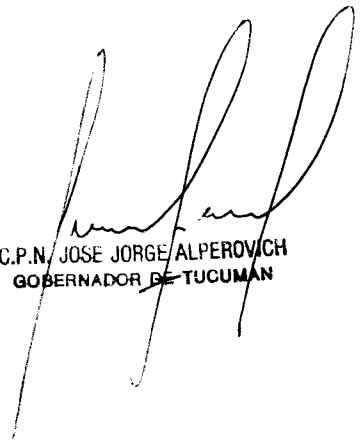
ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Eduardo Abraham El Eter, D.N.I. N° 8.099.495, como Director Vicepresidente de la Sociedad Aguas del Tucumán (SAT-SAPEM).

ARTICULO 2°.- Dásele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la provincia.

ARTICULO 3.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Productivo.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO


C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN